



Subvenciones a la promoción del teatro, la música, la danza y el circo en Andalucía 2025

Objeto de la convocatoria

- Apoyo a la **distribución de espectáculos de teatro, danza, circo y espectáculos musicales**.
- Apoyo a la **producción de espectáculos de teatro y circo** dirigidos a público adulto, familiar o infantil y juvenil.
- Apoyo a la **producción de espectáculos de música y danza** dirigidos a público adulto, familiar o infantil y juvenil.

• **Organización de ferias, festivales, muestras u otros eventos de exhibición escénica o musical en Andalucía.**

• **Ayudas para salas de exhibición escénica de gestión privada en Andalucía.**

Quedan excluidos:

- los espectáculos en los que el flamenco constituya el núcleo fundamental del mismo y/o tengan prevista una distribución exclusiva en circuitos habituales de flamenco.
- en la modalidad de planes de producción, los proyectos de formación, animación sociocultural e investigación.

¿Qué personas o entidades pueden solicitar subvenciones en esta convocatoria?

Las **personas físicas o jurídicas privadas, dedicadas a la producción y gira de espectáculos de interés cultural** en relación con el teatro o el circo, que presten servicio al sector profesional de las artes escénicas y al público en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza o que desarrollen la actividad objeto de la subvención en Andalucía.

Quedan excluidas las asociaciones y demás entidades sin ánimo de lucro.

Importe

La dotación económica de esta convocatoria asciende a **1.500.000€**.

¿Dónde obtener los anexos a presentar?

[click aquí](#)

Plazo de presentación

Desde el **3 de enero hasta el 14 de febrero**.

Bases reguladoras

[click aquí](#)

¿Dónde se pueden presentar las solicitudes?

Personas jurídicas

Exclusivamente a través de la **Ventanilla Electrónica** de la Junta de Andalucía.

Personas físicas

Preferentemente a través de la Ventanilla Electrónica. También, a través de los medios medios referidos en el apartado 10.c) del cuadro resumen de las bases reguladoras de estas ayudas.

[ventanilla electrónica](#)

Si tengo alguna duda ¿a quién puedo dirigirme?

[Formulario de consultas](#)

[Preguntas frecuentes](#)

